Ingeniera.
Gissela Marina Vinueza Lopez
Representante Legal
ATAHUALPA COMPAÑÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTES EN COLECTIVOS C.A.
Quito

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley de Compañías que dice que "La propiedad de las acciones se transfiere mediante nota de cesión firmada por quien transfiere...", le informamos que se ha realizado la cesión de las Acciones de su representada que a continuación se detalla:

CEDENTE: ANDRADE SALGADO CATALINA DEL PILAR

CEDULA DE IDENTIDAD: 171232892-9 ESTADO CIVIL: CASADA

CEDENTE: VINUEZA LOPEZ EDGAR MAURICIO

CEDULA DE IDENTIDAD: 171153814-8

CESIONARIO: AREVALO URREA ENRIQUE GONZALO

ESTADO CIVIL: CASADO CEDULA DE IDENTIDAD: 020039617-4

NUMERO DE ACCIONES: 1

VALOR NOMINAL: US\$ 1,00

La transferencia señalada comprende todos los derechos y acciones societarias y de transporte que hasta la presente fecha le corresponden al Cedente en su calidad de accionista de ATAHUALPA COMPAÑÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTES EN COLECTIVOS C.A. y se realiza a favor del Cesionario sin reserva de ninguna naturaleza.

La cesión que se realiza por medio de este instrumento es de carácter definitivo; en consecuencia, SOLICITAMOS EXPRESAMENTE se sirva Usted inscribirlo de inmediato en el libro de Acciones y Accionistas de su representada, proceda a notificarla al órgano de control respectivo, dentro del plazo de la ley: y, emita el titulo correspondiente, representativo de las acciones cedidas, a nombre del cesionario.

CEDENTE:

CESIONARIO:

ANDRADE SALGADO CATALINA DEL PILAR

C.I. 171232892-9

REVALO URREA ENRIQUE GONZALO

C.I. 020039617-4

VANUEZA LOPEZ EDGAR MAURICIO

C.L. 171153814-8













ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS















ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



IMP.IGM MJ







Ingeniera.
Gissela Marina Vinueza Lopez
Representante Legal
ATAHUALPA COMPAÑÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTES EN COLECTIVOS C.A.
Quito

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley de Compañías que dice que "La propiedad de las acciones se transfiere mediante nota de cesión firmada por quien transfiere...", le informamos que se ha realizado la cesión de las Acciones de su representada que a continuación se detalla:

CEDENTE:

ANDRADE SALGADO CATALINA DEL PILAR

CEDULA DE IDENTIDAD:

171232892-9

ESTADO CIVIL:

CASADA

CEDENTE:

VINUEZA LOPEZ EDGAR MAURICIO

CEDULA DE IDENTIDAD

171153814-8

CESIONARIO:

VINUEZA LÓPEZ CONSUELO ELIZABETH

ESTADO CIVIL:

DIVORCIADA

CEDULA DE IDENTIDAD:

171019235-0

NUMERO DE ACCIONES:

VALOR NOMINAL:

US\$ 1,00

La transferencia señalada comprende todos los derechos y acciones societarias y de transporte que hasta la presente fecha le corresponden al Cedente en su calidad de accionista de ATAHUALPA COMPAÑÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTES EN COLECTIVOS C.A. y se realiza a favor del Cesionario sin reserva de ninguna naturaleza.

La cesión que se realiza por medio de este instrumento es de carácter definitivo; en consecuencia, SOLICITAMOS EXPRESAMENTE se sirva Usted inscribirlo de inmediato en el libro de Acciones y Accionistas de su representada, proceda a notificarla al órgano de control respectivo, dentro del plazo de la ley: y, emita el titulo correspondiente, representativo de las acciones cedidas, a nombre del cesionario.

CEDENTE:

CESIONARIO:

ANDRADE SALGADO CATALINA DEL PILAR

C.I. 171232892-9

INUEZA LÓPEZ CONSUELO ELIZABETH

C.I. 171019235-0

NUEZA LÓPEZ-EDGAR MAURICIO

C.I. 171153814-8













CILIDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED DUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICIOS Y PRIVADOS













ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS









Ingeniera.
Gissela Marina Vinueza Lopez
Representante LEGAL
ATAHUALPA COMPAÑÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTES EN COLECTIVOS C.A.
Quito

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley de Compañías que dice que "La propiedad de las acciones se transfiere mediante nota de cesión firmada por quien transfiere...", le informamos que se ha realizado la cesión de las Acciones de su representada que a continuación se detalla:

CEDENTE: ANDRADE SALGADO CATALINA DEL PILAR

CEDULA DE IDENTIDAD: 171232892-9 ESTADO CIVIL: CASADA

CEDENTE: VINUEZA LOPEZ EDGAR MAURICIO

CEDULA DE IDENTIDAD 171153814-8

CESIONARIO: CAIZA ESCOBAR SEGUNDO LUIS ALFREDO

ESTADO CIVIL: CASADO CEDULA DE IDENTIDAD: 170389944-1

NUMERO DE ACCIONES: 1

VALOR NOMINAL: US\$ 1,00

La transferencia señalada comprende todos los derechos y acciones societarias y de transporte que hasta la presente fecha le corresponden al Cedente en su calidad de accionista de ATAHUALPA COMPAÑÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTES EN COLECTIVOS C.A. y se realiza a favor del Cesionario sin reserva de ninguna naturaleza.

La cesión que se realiza por medio de este instrumento es de carácter definitivo; en consecuencia, SOLICITAMOS EXPRESAMENTE se sirva Usted inscribirlo de inmediato en el libro de Acciones y Accionistas de su representada, proceda a notificarla al órgano de control respectivo, dentro del plazo de la ley: y, emita el titulo correspondiente, representativo de las acciones cedidas, a nombre del cesionario.

CEDENTE:

CESIONARIO:

Catalina de Universa (
ANDRADE SALGADO CATALINA DEL PILAR

C.I. 171232892-9

CAIZA ESCOBAR SEGUNDO LUIS ALFREDO

C.I. 170389944-1

VINUEZA LÓPEZ EDGAR MAURICIO

C.I. 171153814-8













ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS











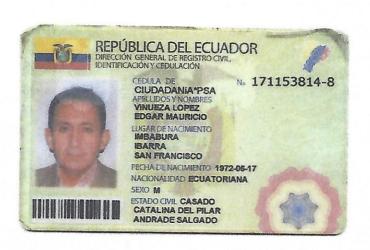




ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÇÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS









Ingeniera.
Gissela Marina Vinueza Lopez
Representante Legal
ATAHUALPA COMPAÑÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTES EN COLECTIVOS C.A.
Ouito

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley de Compañías que dice que "La propiedad de las acciones se transfiere mediante nota de cesión firmada por quien transfiere...", le informamos que se ha realizado la cesión de las Acciones de su representada que a continuación se detalla:

CEDENTE: ANDRADE SALGADO CATALINA DEL PILAR

CEDULA DE IDENTIDAD: 171232892-9 ESTADO CIVIL: CASADA

CEDENTE: VINUEZA LOPEZ EDGAR MAURICIO

CEDULA DE IDENTIDAD 171153814-8

CESIONARIO: PORTILLA ARCOS LUIS ANIBAL

ESTADO CIVIL: CASADO CEDULA DE IDENTIDAD: 0400818159

NUMERO DE ACCIONES: 1

VALOR NOMINAL: US\$ 1,00

La transferencia señalada comprende todos los derechos y acciones societarias y de transporte que hasta la presente fecha le corresponden al Cedente en su calidad de accionista de ATAHUALPA COMPAÑÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTES EN COLECTIVOS C.A. y se realiza a favor del Cesionario sin reserva de ninguna naturaleza.

La cesión que se realiza por medio de este instrumento es de carácter definitivo; en consecuencia, SOLICITAMOS EXPRESAMENTE se sirva Usted inscribirlo de inmediato en el libro de Acciones y Accionistas de su representada, proceda a notificarla al órgano de control respectivo, dentro del plazo de la ley: y, emita el titulo correspondiente, representativo de las acciones cedidas, a nombre del cesionario.

CEDENTE:

CESIONARIO:

ANDRADE SALGADO CATALINA DEL PILAR

C.I. 171232892-9

PORTILLA ARCOS LUIS ANIBAL

C.I. 0400818159

VINUEZA LÓPEZ EDGAR MAURIC

C.I. 171153814-8







CERTIFICADO DE VOTACIÓN



800 JUNTA No.

008 - 102 NÚMERO 0400818159 CÉDULA

PORTILLA ARCOS LUIS ANIBAL APELLIDOS Y NOMBRES

PH PH QU C.C. C.I. P.F.

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN CARCELEN

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 3









CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F PRESIDENTA'S DE LA JRV

IMP NOM MU













ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



IMP.IGM.MJ

:







Ingeniera
Gissela Marina Vinueza Lopez
Representante Legal
ATAHUALPA COMPAÑÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTES EN COLECTIVOS C.A.
Quito

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley de Compañías que dice que "La propiedad de las acciones se transfiere mediante nota de cesión firmada por quien transfiere...", le informamos que se ha realizado la cesión de las Acciones de su representada que a continuación se detalla:

CEDENTE: ANDRADE SALGADO CATALINA DEL PILAR

CEDULA DE IDENTIDAD: 171232892-9 ESTADO CIVIL: CASADA

CEDENTE: VINUEZA LOPEZ EDGAR MAURICIO

CEDULA DE IDENTIDAD 171153814-8

CESIONARIO CÁRDENAS PADILLA OSWALDO RAMIRO

ESTADO CIVIL: SOLTERO CEDULA DE IDENTIDAD: 172243327-1

NUMERO DE ACCIONES:

VALOR NOMINAL: US\$ 1,00

La transferencia señalada comprende todos los derechos y acciones societarias y de transporte que hasta la presente fecha le corresponden al Cedente en su calidad de accionista de ATAHUALPA COMPAÑÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTES EN COLECTIVOS C.A. y se realiza a favor de la Cesionaria sin reserva de ninguna naturaleza.

La cesión que se realiza por medio de este instrumento es de carácter definitivo; en consecuencia, SOLICITAMOS EXPRESAMENTE se sirva Usted inscribirlo de inmediato en el libro de Acciones y Accionistas de su representada, proceda a notificarla al órgano de control respectivo, dentro del plazo de la ley: y, emita el titulo correspondiente, representativo de las acciones cedidas, a nombre del cesionario.

CEDENTE:

CESIONARIO:

ANDRADE SALGADO CATALINA DEL PILAR

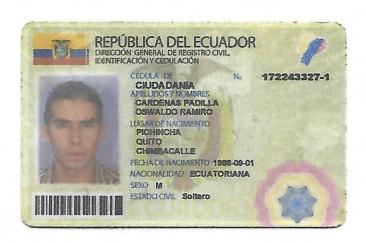
C.I. 171232892-9

C.I. 172243327-1

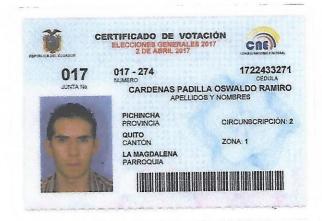
LDO RAMIRO

NUEZA LÓPEZ EDGAR MAURICIO

C.I. 171153814-8





















ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS









Ingeniera

Gissela Marina Vinueza Lopez

Gerente General y Representante Legal

ATAHUALPA COMPAÑÍA ANONIMA DE TRANSPORTES EN COLECTIVOS C.A.

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley de Compañías que dice: ..." La propiedad de las acciones se transfiere mediante nota de cesión firmada por quien transfiere" ..., le informamos que se ha realizado la cesión de las acciones de su representada que a continuación se detalla:

CEDENTE:

Andrade Salgado Catalina del Pilar

CEDULA DE IDENTIDAD:

171232892-9

ESTADO CIVIL:

Casada

CEDENTE:

Vinueza López Edgar Mauricio

CEDULA DE IDENTIDAD:

171153814-8

CESIONARIO:

Administradora Alimentropoli S.A.

REPRESENTANTE LEGAL:

Gissela Marina Vinueza López

RUC:

1792449162001

NÚMERO DE ACCIONES:

1

VALOR NOMINAL:

USD 1

La transferencia señalada comprende todos los derechos y acciones societarias y de transporte que hasta la presente fecha le corresponden al Cedente en su calidad de accionista de ATAHUALPA COMPAÑÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTES EN COLECTIVOS C.A., y que se realiza a favor del Cesionario sin reserva de ninguna naturaleza.

La cesión que se realiza por medio de este instrumento es de carácter definitivo; en consecuencia, solicitamos expresamente, se sirva usted inscribirlo de inmediato en el libro de Acciones y Accionistas de su representada, proceda a notificarla al órgano de control respectivo, dentro del plazo de la Ley; y, emita el titulo correspondiente, representativo de las acciones cedidas a nombre del cesionario.

CEDENTE

Andrade Salgado Catalina Del Pilar

ena de Divisiosas

CEDENTE

Vinueza Lopez Edgar Mauricio

Administradora Alimentropoli S.A. Gissela Marina Vinueza Lopez













ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



IMP IGM MJ

Señora. GISSELA MARINA VINUEZA LÓPEZ. Presente.-

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a Usted, que mediante Acta de Junta General Extraordinaria de fecha 1ro. de Agosto del 2.015, se le ha elegido a Usted como GERENTE GENERAL, de la Compañía ADMINISTRADORA ALIMENTROPOLI S. A., para un período de DOS años de conformidad con el art. Trigésimo Segundo de los Estatutos Sociales de la Compañía. Usted ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes, deseándole éxitos en su gestión administrativa.

Atentamente.

Víctor Hugo Sambache Pérez Presidente Ejecutivo

Yo, GISSELA MARINA VINUEZA LÓPEZ, acepto el cargo de GERENTE GENERAL, de la Compañía antes mencionada.-

Quito, a 1ro. de Agosto del 2.015.

Sra. GISSELA MARINA VINUEZA LÓPEZ.

C.C. No. 1714091426

DATOS DE LA COMPAÑIA:

Notaria y Fecha Escritura de Constitución......

Domicilio y Plazo de Duración

Resolución de Super-Cias.

Inscripción Reg. Mercantil.

Notaría 9na. Quito 06 de Junio del 2.013.-

Cantón Quito.

50 años de duración.

Nro. SC.IJ.DJC.Q.13.003243 del 28 de

Junio del 2.013.

Quito, 10 de Julio del 2.013.





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	38288	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/08/2015	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12966	
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADMINISTRADORA ALIMENTROPOLI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VINUEZA LOPEZ GISSELA MARINA
IDENTIFICACIÓN	1714091426
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 2599 DEL: 10/07/2013 NOT. 9 DEL: 06/06/2013 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL









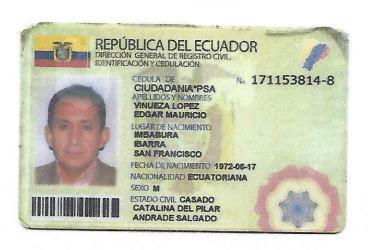




ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

> ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS









Ingeniera
Gissela Marina Vinueza Lopez
Representante Legal
ATAHUALPA COMPAÑÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTES EN COLECTIVOS C.A.
Quito

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley de Compañías que dice que "La propiedad de las acciones se transfiere mediante nota de cesión firmada por quien transfiere...", le informamos que se ha realizado la cesión de las Acciones de su representada que a continuación se detalla:

CEDENTE: ANDRADE SALGADO CATALINA DEL PILAR

CEDULA DE IDENTIDAD: 171232892-9 ESTADO CIVIL: CASADA

CEDENTE: VINUEZA LOPEZ EDGAR MAURICIO

CEDULA DE IDENTIDAD 171153814-8

CESIONARIO: NOVOA RAMOS FRANCISCO XAVIER

ESTADO CIVIL: CASADO CEDULA DE IDENTIDAD: 171220662-0

NUMERO DE ACCIONES: 150 VALOR NOMINAL: US\$ 1,00

La transferencia señalada comprende todos los derechos y acciones societarias y de transporte que hasta la presente fecha le corresponden al Cedente en su calidad de accionista de ATAHUALPA COMPAÑÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTES EN COLECTIVOS C.A. y se realiza a favor del Cesionario sin reserva de ninguna naturaleza.

La cesión que se realiza por medio de este instrumento es de carácter definitivo; en consecuencia, SOLICITAMOS EXPRESAMENTE se sirva Usted inscribirlo de inmediato en el libro de Acciones y Accionistas de su representada, proceda a notificarla al órgano de control respectivo, dentro del plazo de la ley: y, emita el titulo correspondiente, representativo de las acciones cedidas, a nombre del cesionario.

CEDENTE: CESIONARIO:

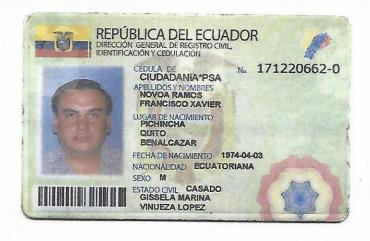
ANDRADE SALGADO CATALINA DEL PILAR

C.I. 171232892-9

OVOA RAMOS FRANCISCO XAVIE

E.I. 171220662-0

Q.I. 171153814-8





















ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



IMP IGM MJ





